

EL PROBLEMA SOCIOPOLÍTICO DE ESPAÑA, EN ORTEGA Y GASSET

ÁNGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE,
profesor de la Universidad de Madrid,
España

Cualquiera de nosotros habrá caído en cuenta, en muchas ocasiones, de que muchos de los grandes pensadores cuyos nombres conocemos por su importancia en el mundo de la cultura, de la filosofía o de la historia, hayan sido también personas importantes en el campo del pensamiento político y, a veces, de la vida política. Es el caso, en tiempos antiguos, de Platón y Aristóteles, de Alejandro y de César, de Marco Aurelio y de Séneca, de Pericles y de Alcibiades, aunque hayan descollado o sean conocidos más por sus aspectos políticos unas veces, y por los culturales y filosóficos otras.

Análogamente, en épocas recientes, las figuras de un Churchill o de un De Gaulle, de De Gasperi, de Stalin, de Mao-Tse-tung, de Sartre y de Garaudy, de Carrero Blanco y de Fraga Iribarne, de John Kennedy y de Kissinger ofrecen perfiles en que aparecen, de un lado, como profundos filósofos, historiadores, poetas, escritores y oradores, y de otro, como líderes políticos atinados en la conquista y en la utilización del poder.

Tal coincidencia puede darnos luz sobre un hecho: cómo los hombres con capacidad de pensamiento teórico son o pueden ser también capaces de estar muy atentos y presentes en el mundo de los acontecimientos pragmáticos, y a veces en el mundo pragmáticamente más difícil de todos que es el mundo político.

Esta observación puede darnos luz para razonar también en otro sentido, que es el siguiente: cómo ha de estimarse el conocimiento teórico, cuando a su luz una realidad tan compleja como la política puede desentrañarse hasta el punto de que pueda ser recorrida con esa seguridad de marcha de que nos dan ejemplos los nombres anteriormente citados. O sea, que los conceptos, las definiciones, los *slogans* políticos a veces, contienen elementos de penetración y de dominio en las arduas situaciones que se definen en la realidad política de un determinado país en un determinado tiempo. En las ciencias sociales, por tanto, una teoría no es sólo un modo invertido de conocimiento general. Por el contrario, una teoría es siempre un repertorio de respuestas a una realidad apremiante. Apremiante en el ánimo de investigador y, especialmente cuando se trata de una realidad política, apremiante en el ánimo de la colectividad, la cual se plantea a sí misma los problemas que definen su situación actual, y cuya solución es necesaria para su futuro.

Volviendo al horizonte de nuestro país, hallamos que la figura más señera de la actividad cultural y de la vida intelectual a lo largo del siglo actual ha sido, al menos en el juicio que nos permite la actual altura histórica, José Ortega y Gasset. Su obra no hay que verla solamente en el apretado haz de los volúmenes que forman sus *Obras completas*, sino también en el amplio abanico de iniciativas suyas que fueron la *Revista de Occidente*, su política de ediciones, su intercambio permanente con Europa, su labor de cátedra y, sobre todo, sus discípulos, cuyos nombres llenan el panorama de la filosofía y de la política españolas actuales. Pero además, Ortega fue un apasionado patriota, un decidido y a veces decisivo participante en varios acontecimientos políticos trascendentales, y desde luego un pensador que reflexionó profundamente sobre los problemas históricos de su país, para percatarse hasta la saciedad de sus elementos, de sus posibilidades y del sentido en que se habría de plantear su solución. En esta conexión entre teoría y pragmatismo políticos la personalidad española de Ortega alcanza, en mi opinión, uno de sus perfiles más admirables, más difíciles y más trascendentales, pues en estas reflexiones podríamos hallar, si las examinamos cuidadosamente, la mayor parte de las claves que nos explican el proceso histórico que nos condujo hasta la Guerra Civil; pero también el éxito de los planteamientos del Estado Nacional y las razones de la persistencia del mismo hasta nuestros días. Tal vez, esta confrontación entre el concepto orteguiano y la realización actual del Estado Nacional, indique también un juicio sobre la aptitud del mismo para resolver definitivamente los problemas con que se ha enfrentado, llegada su oportunidad; pues los intentos que le precedieron a lo largo de este siglo, el regeneracionismo de algunos de los hombres de la llamada "generación del 98", el reformismo de Dato y de Maura, la dictadura, el regreso a la normalidad constitucional, la segunda república, y el conjunto de fuerzas políticas que pretendieron, por un lado, la revolución marxista o anarquista y, por otro, las diversas posiciones innovadoras que fueron integradas en el movimiento nacional, tenían un significado muy análogo en esto: en buscar procedimientos radicales de afrontar nuestros problemas sociopolíticos, en un grado capaz de reintegrar a nuestro país entre los pueblos más desarrollados económica, política y culturalmente del mundo contemporáneo. Bajo cualquier forma, lo determinante eran los problemas.¹

¹ El pensamiento político de Ortega ha sido tratado con variada fortuna, pero siempre con provecho, por múltiples estudiosos. Son monografías científicamente importantes la de Hernández Rubio, *Sociología y política en Ortega y Gasset*. Barcelona, 1956; y la de P. Cepeda, *Las ideas políticas de Ortega y Gasset*. Valladolid, 1968. Ambicioso el libro de G. Redondo, *Las empresas políticas de Ortega y Gasset*. Madrid, 1970. Sistemático y utilísimo el recientemente aparecido de Javier F. Lalcona, *El idealismo político de Ortega y Gasset*. Madrid, 1974, que presenta hábilmente el desarrollo histórico de los temas que han sido tratados por Ortega. Sin embargo, la exposición resulta fría, dado que se fija más en las coordenadas del sistema filosófico del gran pensador que en las del patriotismo visceral que le condujo a plantear su obra filosófica tal como lo

Un ejemplo: ¿creía José Antonio Primo de Rivera que fuera cierto aquello de que “ser español es una de las cosas más serias que se puede ser en el mundo?” Seguramente que lo creía en un sentido agonístico y unamuniano: estaba dispuesto a hacer de tal modo que España fuera una realidad seria, título de honor para cualquiera de los hombres más selectos que pudieran existir en este mundo. No un recuerdo ancestral de glorias pasadas, sino una potencia de que no se pudiera prescindir impunemente en cualquiera de las grandes funciones histórico-contemporáneas.

Esta idea punzante, acicate para espíritus de clase, aparece también en Ortega cuando se plantea, en sus todavía juveniles años, el problema socio-político de España. Su posición es radicalmente crítica, o sea, ferozmente constructiva. Los españoles necesitan una patria respetable:

Porque está fuera de toda duda que la faz española de los últimos cincuenta años, y especialmente la de los cuatro postreros, no puede aspirar al respeto de gentes que, por lo visto, entiende la existencia tan de otra manera que ella. Nosotros necesitamos para España el derecho a ser respetada, y para ello necesitamos una España respetable.²

Evidentemente esta postura, aunque relativamente extendida desde fines del pasado siglo, no es comprendida por todos, o, mejor dicho, es repudiada por todos como una blasfemia de esa tranquilidad que la pachorra ambiente no admite ni tolera. Las ideas claras no consiguen emerger de entre tanta estupidez chabacana, ni la generosa claridad de ideas del filósofo consigue hacerse oír entre los alaridos de los energúmenos de toda banda:

Bien está que se me insulte de una y otra banda. Es lo que me ha acontecido siempre. Sólo pido, por honor de mi país y en gracia de una mejor España, que los insultos se entreveren con algunos razonamientos serios, precisos, de calidad. Todos, absolutamente todos —incluyo, pues, a los enemigos del régimen— estamos obligados a corregir el descenso del nivel intelectual pade-

hizo: en una dialéctica permanente entre su propia vocación filosófica y las necesidades vitales de la cultura nacional. Mi propio esquema se apoya en este último sistema de coordenadas. Por tanto, consiste en provocar un diálogo concreto, aun saltándose a veces largos espacios temporales, entre la problemática española y las ideas sociopolíticas del patriota filósofo. Prefiriendo subrayar más la conexión entre problemas y filosofía que entre sistema filosófico y “aplicaciones sociopolíticas” del mismo. Me he podido permitir este método dada la adecuación con que el aspecto sistemático ha sido visto, sobre todo por Lalcona (superlativamente sistemático en las pp. 299-370). Por ello las páginas que siguen nos ofrecen un diálogo abierto de Ortega con los problemas que incitan sus reflexiones y sus actitudes, sin que mi aportación pase de ser la de un atento presentador de las preocupaciones y reflexiones del maestro. Mi propio hilo de conducción deja de manifiesto las conexiones que el pensamiento crítico de Ortega tiene con las inquietudes renovadoras y transformadoras del ideario político español que se halla en la base del movimiento nacional (aunque no exclusivamente en éste, el cual se inspira también en otras fuentes, además de producirse en circunstancias históricamente posteriores a las conocidas por Ortega).

² J. Ortega y Gasset, *Los momentos supremos*, 1918, OC, x, 460/61.

cido por nuestra vida pública durante los años de la Dictadura. Todavía se hallaba ella triunfante y, en la forma de insinuación que la censura imponía, hice notar ese descenso.³

España había naufragado en un océano de chabacanería y de estupidez; es preciso que entre todos los hostiguemos hacia las ideas claras. Creo que España tiene hoy en el mundo una misión de gran estilo. Pero es inútil intentar que la cumpla si no se pone en punto su claridad mental.⁴

A pesar de todos los pesares la realidad española requiere acción. Una acción adecuada a los problemas que deben ser resueltos. Una razón vital atenta al desafío concreto de su contemporaneidad. Una perspectiva que sitúe exactamente el proyecto de vida en común española dentro de las estructuras del mundo contemporáneo:

Todo lo que quiera vivir, vivir plenamente, tiene que someterse a un imperativo inexorable: ser de su tiempo. No se trata de debilidad ante las "modas". No; no es una broma, es algo terrible. La vida no es una cosa vaga, abstracta. La vida que hay que vivir es siempre, y por fuerza, "ésta, ésta de ahora", es decir, la de un tiempo determinado. Quiera usted o no. De aquí que no haya otro remedio, para vivir plenamente, que henchir el perfil de la hora, hacer que nuestro dintorno se encaje exactamente en el contorno del mundo actual.⁵

Efectivamente, hay que plantear el problema político español, pues se trata de la responsabilidad organizadora de los intereses colectivos de España; pero hay también que considerar dónde se halla la fuente de la inadecuación vital del país. Quien se deje guiar de apariencias se quedará en lo más aparente, y culpará a la clase política o a sus más zafios instrumentos que son los partidos políticos. ¿Incurrirá un pensador como Ortega en tal superficialidad, que al mismo tiempo sería un reconocimiento de impotencia para quien no frecuenta los misteriosos poros en que transita el poder? Aparte del acierto o desacierto de la postura, tendría ya de salida un factor de impotencia y, por tanto, de irresponsabilidad: sería un problema de responsabilidad de otros y, por tanto, de irresponsabilidad propia, al menos objetivamente. El filósofo habría dictaminado, habría sacudido el polvo de sus sandalias y habría trasladado su tertulia a otros lares más atentos. Pero no sucede así:

Frente a esta manera de pensar, que atribuye, con raro exclusivismo, el mal de España a vicios de la función política, venimos otros sosteniendo la más radical sospecha de que España padece una enfermedad en su sustancia histórica. No vivimos mal porque ejecutamos una mala política, sino al contrario, nuestra irrisoria política es consecuencia de nuestra anemia vital.⁶

³ Véase el prólogo a *La redención de las provincias*.

⁴ J. Ortega y Gasset, *Se anuncian unas memorias*, 1932, OC, XI, 495.

⁵ J. Ortega y Gasset, *Rectificación de la República*, 1931, OC, XI, 342.

⁶ J. Ortega y Gasset, *Ideas*, 1917, OC, X, 381.

El problema español no es sólo político, desgraciadamente, sino histórico. Se ha anquilosado históricamente y tal vez nunca ha estado suficientemente vertebrado. Sus defectos no proceden de su vestido sino de su conformación estructural. Será ésta la que hay que transformar:

Creo haber insistido siempre, en mis escritos, sobre esta idea: por la política no sanará España. La razón es sencilla: su enfermedad no es política, sino más honda, histórica. No se entienda esto al revés, como si yo afirmase que la política española no padece los morbos más atroces. Lo que pienso es que, si por arte de magia la política española sanase, España seguiría, en lo esencial, valetudinaria. Por esta razón, su política no convalecerá nunca del todo, si no se acude a remediar los defectos ultrapolíticos.⁷

Hasta tal punto no se trata de un problema político, que no habrá país más obediente, más sumiso, más conformista, más pasoportodo, más fácilmente convencible si pudiera haber razones donde más veces se emplean halagos o represiones. Hasta tal punto es poderoso el Estado, que una persona como el propio Ortega, fundador con otros de su Asociación al servicio de la República, no sólo tiene que disolverla sin hallar eco alguno en la gran masa, sino que no consigue mantener abiertos los periódicos en que suele colaborar con sus geniales artículos:

España, es decir, el país entre todos los conocidos donde el poder público una vez afirmado tiene mayor influjo, tiene un influjo incontrastable porque, desgraciadamente, nuestra espontaneidad social ha sido siempre increíblemente débil frente a él.⁸

Y en otro lugar:

Pero hay más: los hombres republicanos han conseguido que por vez primera, después de un cuarto de siglo, no tuviera yo periódico afín en que escribir. Y esto no significaba sólo que me hubiesen quitado la vihuela para mi canción, sino que me planteaba por añadidura los problemas más tangibles, materiales y urgentes. ¿Me entiende el labrador andaluz a quien han deshecho su hacienda y el cura de aldea a quien han retirado su congrua?⁹

Sin embargo, el problema español es también problema político, aunque las raíces de todos los problemas sean más profundas. Las líneas de insoledad, de ruptura, de inadecuación, repercuten unas sobre otras y contribuyen al desmoronamiento del conjunto. El problema no se queda en una sola nación sino que, a través de profundas implicaciones, se contagia y transmite hacia otras naciones y hacia otras formas de convivencia:

Si algo se ha aprendido en el mundo durante estos últimos años es que todos los fenómenos de la vida pública poseen una solidaridad entre sí superior

⁷ J. Ortega y Gasset, *Ideas políticas*, 1924, OC, XI, 47.

⁸ J. Ortega y Gasset, *Rectificación de la República*, 1931, OC, XI, 407.

⁹ J. Ortega y Gasset, *¡Viva la República!*, 1933, OC, XI, 527.

a cuanto podría imaginarse. Se está viendo que las formas de la convivencia humana actual traban unas cosas con otras tan prietamente, que casi es angustioso. Dentro de cada nación y entre las naciones.¹⁰

Este problema aparece clarísimo en todo el Occidente, implicando la inadecuación de sus normas, como resultado de la falsificación o inautenticación de sus valores:

La vida histórica de Occidente está suspendida y por eso estamos viviendo dentro de formas sociales, políticas, doctrinales, las cuales tanto práctica como teóricamente todos sentimos como inactuales y que reclaman ser sustituidas por otras.¹¹

Ateniéndose en este examen al propio país, advierte Ortega que hay defectos en la estructura política, otros en la sociedad española, otros en el propio talante individual de los españoles, otros en la forma institucionalizada de convivencia en general. Todo lo que es vida institucional es, más verdaderamente, sólo apariencia de vida, oficios sin funciones:

De un lado están los defectos del Estado español —de las instituciones y su modo efectivo de funcionar—; de otro lado están los defectos de la vida española, los defectos típicos del individuo español y de sus formas de convivencia en la aldea, en la provincia, en la capital. Si queremos simplificar la terminología, hablaremos de defectos del Estado y de defectos de la sociedad.¹²

Y antes había escrito:

Lo que sí afirmo es que todos esos organismos de nuestra sociedad —que van del Parlamento al periódico y de la escuela rural a la Universidad—, todo eso que, aunándolo en un nombre llamaremos la España oficial, es el inmenso esqueleto de un organismo evaporado, desvanecido, que queda en pie por el equilibrio material de su mole...¹³

La clase política está compuesta de grupos sin clase, pero ello no constituye excepción entre los demás estamentos sociales. A primera vista es fácil hallar culpables en los políticos “corrompidos y aprovechados”. Mas un análisis profundo aún sería más descorazonador:

... No pienso como Costa, que atribuía la mengua de España a los pecados de las clases gobernantes. Durante siglos —salvas breves épocas— han gobernado mal no por casualidad, sino porque la España gobernada estaba tan enferma como ellos. Mis palabras, pues, no son otra cosa sino la declaración

¹⁰ J. Ortega y Gasset, *Antitípicos*, 1931, OC, XI, 151/52.

¹¹ J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, IX, 703.

¹² J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1927, OC, XI, 185.

¹³ J. Ortega y Gasset, *Vieja y nueva política*, 1914, OC, I, 272.

de que la nueva política ha de partir de este hecho: cuanto ocupa la superficie y es que la apariencia y caparazón de la España de hoy, la España oficial, está muerta...¹⁴

¿En qué se nota esa carencia profunda de la vida española respecto a valores públicos y cívicos? ¿Cómo se manifiesta externamente esa latente defectuosidad de la sociedad española? Para Ortega la demostración de la invertebración social de España es su escasa vitalidad social: despreocupada de los intereses colectivos; carente de grandes conmociones creadoras; incapaz de grandes inquietudes culturales o sociales; espíritu frenado por demasiadas precauciones y cautelas, excesivamente avisado de ir a ninguna parte por creer estar de vuelta de todas. El gobierno puede despreocuparse absolutamente de cualquier oposición política, porque ésta lo aguanta todo y se resiste a todo. Los poderes establecidos tampoco han sido jamás derribados por opositores decididos, sino que se han asfixiado en su propia incapacidad de conquistar mínimas adhesiones. El tiempo vital de la sociedad española es un perpetuo arrastrarse girando en torno a sí misma. Creía Ortega que ello serviría, al menos, para evitar catástrofes históricas irreparables...

En el área política, la cosa es aún más clara. España es un pueblo morbosamente inerte en vida pública. Es el único europeo que no ha hecho nunca una auténtica revolución... La revolución es el síntoma de la gran capacidad de inquietud. Yo no quiero —y menos a destiempo, es decir, en el siglo xx— una revolución para España. Dejémosnos de revolucioncitas. Mas, al propio tiempo, notemos con toda claridad el significado grave de su ausencia en el pretérito. Un país sin revoluciones es un pueblo que lleva en su interior demasiados frenos.¹⁵

Y, años después:

Imaginemos ahora el caso de un país donde la oposición es tan lenta en condensar su fuerza de combate que da tiempo para que el poder público, persistiendo en sus errores, se enajene prácticamente la sociedad entera. Entonces el régimen cae, pero no en virtud de una lucha *con* la oposición, sino por asfixia merced a que el pueblo íntegro le ha retirado su adhesión. Lo verdaderamente característico de un país donde las cosas acontecen de este modo, es que en él no llega a formarse nunca una oposición que merezca el nombre de tal y por eso no hay en él revolución. Como ésta viene a ser el cortocircuito histórico, la historia de una nación así se arrastra inevitablemente con *tempo lento*. Para que en ella se produzca un cambio profundo hay que esperar a que la sociedad entera se desplace. Yo creo que este caso ha sido siempre el de España. Nuestro pueblo, o cambia en bloque o no cambia. Somos un pueblo tardigrado, lo cual no tiene por qué apenarnos. Es un estilo vital como otro cualquiera, aunque opuesto al normal de Europa, y si implica algunos inconvenientes contiene otras grandes ventajas.¹⁶

¹⁴ J. Ortega y Gasset, *Vieja y nueva política*, 1941, OC, I, 274-275.

¹⁵ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1927, OC, XI, 191.

¹⁶ J. Ortega y Gasset, *Memorias de quince meses*, 1932, OC, XI, 514.

Toda la extensión y toda la profundidad entrevistas en el problema socio-político español no consiguen, sin embargo, desanimar la capacidad ciudadana, ni agarrotar los resortes patrióticos de este pensador. Para Ortega la magnitud del problema sólo indica la calidad del esfuerzo que se habrá de ejercer para superarlo. Y más concretamente se pregunta cuál ha de ser la intensidad y envergadura de las reformas necesarias. Pues será preciso llegar hasta donde haya que llegar. Frente a una actitud irresponsable que hubiera plegado banderas bajo un desanimado “aquí no hay nada que hacer”, su responsabilidad aristocrática, sabedora de que todo está en juego, le incita a calibrar exactamente la magnitud del cambio necesario:

La reforma que hacemos debe medirse por la que hay que hacer. No depende, pues, de nuestro capricho, del azar de nuestros entusiasmos, llamarla o no grande. La realidad nacional se encarga automática y exactamente de calibrarla. Acontece como en cirugía: el cuerpo enfermo determina hasta qué profundidades de la carne debe penetrar el bisturí.

A mi juicio, aquí está la cuestión decisiva de que depende el porvenir de España: ¿hasta qué hondura de estratos en la realidad nacional tiene que calar la reforma? Si acertamos y coincidimos en esta dimensión de profundidad, todo lo esencial se habrá ganado.¹⁷

Advierte Ortega que se trata de unos años decisivos. Efectivamente han comenzado en España las épocas de las grandes huelgas generales, y se aproximan las soluciones de tipo dictatorial, por un lado, o extremista, por otro. De todo ello es testigo, e incluso previdente testigo, el profesor madrileño. Pero su actitud se lanza hacia la acción posible, hacia la empresa esperanzada, hacia el olvido de los riesgos personales en aras de una marcha que conduzca hacia el amanecer:

Mas la sazón no es adecuada a preocupaciones personales. Van a nacer un mundo y una vida. Hay en el aire fabulosa inminencia: los minutos transcurren estremecidos. Nuestro viejo poema castellano lo dice mejor: “Apriesa cantan los gallos e quieren quebrar albores.”¹⁸

Se tratará, por ello, de reformar el Estado, desde luego; pero una reforma tal que lleve consigo una operación profunda sobre el talante de la realidad social de la nación. En su estrategia tal reforma social ha de actuar directamente para extirpar los vicios nacionales, o al menos para aprovechar los aspectos constructivos de los mismos, dado que existen y no se puede tenerlos en olvido:

Resumiendo: Primero, la gran reforma española. La única eficiente será la que, al reformar el Estado, se proponga no tanto acicalar a éste, como reformar, merced a él, los usos y el carácter de la vida española.

¹⁷ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1927, OC, xi, 184.

¹⁸ J. Ortega y Gasset, *Los momentos supremos*, 1918, OC, x, 463.

Segundo: La reforma de la vida española no se puede lograr si no es partiendo de los vicios y defectos nacionales, contando con ellos, aprovechándolos. Lo demás es utopía. El rasgo distintivo del arbitrista consiste en olvidar la existencia del vicio mismo que el árbitro pretende corregir.¹⁹

Pero actuar profundamente sobre los vicios o virtudes de la sociedad no es legislar o prohibir o castigar o premiar solamente. Los sujetos de la convivencia social son individuos, que se articulan entre sí en múltiples relaciones más o menos permanentes, más o menos trascendentes, pero siempre teñidas por la idiosincrasia de los individuos mismos. Por ello hay que convertir al hombre, dado que las normas, los valores, las instituciones, la racionalidad humana, son el “ser humano” del hombre:

Quiere decir esto que, en la realidad histórica, el Estado y cuanto a él se refiere representa un estrato superficial en comparación de lo que pasa en los senos de la sociedad. De lo que sea el hombre medio de un país, del tipo de existencia que lleve, depende el nivel histórico y, en definitiva, político de ese país.²⁰

Lo grave es que si la reforma ha de ser tan radical, puesto que no son tan sólo las formas de vida, sino la propia subjetividad viviente, lo que hay que cambiar, ¿quién propondrá, quién impulsará, quién orientará ese cambio? Nos hallamos casi ante el mismo círculo vicioso en que se hallaba Platón cuando trataba de regenerar a su adorada ciudad de Atenas, siendo así que nada podía aprovechar entre los elementos que existían. Debía volver a reinventarla, casi desde la lactancia de cada niño previamente separado de sus padres, y llevado a un lugar exterior donde ser creado y educado, a la luz de la verdad completa, y bajo el rigor de la más depurada disciplina.

Y lo más grave es que, aun en caso de encontrarse a los mejores ciudadanos, la tarea inminente sería un cambio social, y precisamente el carácter del español viene sellado por su incapacidad de introducir reformas importantes en ningún orden.

Para la transmutación del hombre español falta materia prima, el hombre adecuado. ¿Cómo, sin un milagro, podría salir el hombre plenario desde dentro de la camisa de un hombre fragmentario? En términos sociológicos se reproduciría la situación evangélica de aquella advertencia: “Sois la sal de la tierra; y si la sal se desvanece, ¿cómo se salará?”; pero Ortega ni siquiera tenía a quienes decir: “Sois sal de la tierra”, y de ello fue plenamente consciente:

Siempre he creído que, analizando hasta el fondo los hechos, la causa decisiva de nuestra progresiva desventura es que el español medio —la política la hace, a la postre, el tipo medio de ciudadano— no haya aceptado nunca, no ya la posibilidad, pero ni siquiera la necesidad de reformas importantes en

¹⁹ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1927, OC, XI, 187.

²⁰ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1927, OC, XI, 185.

ningún orden. Hasta el punto en que en España basta anunciar ese imperativo de altas modificaciones para verse consignado por las gentes a la quinta dimensión y ser tenido por un lunático. Un proyecto o idea de reforma es rechazada *a limine*, sin dar lugar a controversia sobre su contenido concreto. Todo lo que propongáis se juzgará, de antemano, inverosímil. Sería de interés especulativo indagar la razón sociológica de esa insensibilidad para la reforma, que tan enérgicamente revela nuestro pueblo. Porque es un fenómeno curioso en sí mismo...²¹

Resulta, entonces, que más culpa que los políticos, o sea, las clases gobernantes, tendrían los gobernados. Los defectos de aquéllos vendrían puestos y alimentados por los defectos de éstos. La calidad humana produciría, con la misma naturalidad que ese humor “negro” que, como dice un humorista contemporáneo, “lo da la raza”, una política demagógica en su sentido más literal: halagadora de los bajos instintos de la masa, en un pueblo todo masa:

Los viejos políticos, digámoslo galantemente, eran sólo la flor de la “vieja política”. La raíz y la causa de todo el régimen estaban y están en los gobernados, no en los gobernantes. El cinismo, la desaprensión, la incompetencia, la ilegalidad, el caciquismo, etcétera, procedían, proceden y procederán de la gran masa española que vive desde hace mucho tiempo, con anterioridad a la instauración de la “vieja política”, en un grado de desmoralización superlativo. Y lo más pernicioso que puede hacerse es halagar sus torcidos instintos, dándole a entender que es ella virtuosa y que sus males proceden de individuos determinados y, al fin y al cabo, sobresalientes.²²

Por el contrario, el principio restaurador ha de venir de un aliento aristocrático en su originario sentido: luchador, hombre de armas, responsable de su propia vida y de la de los demás. Como una oración del canon católico recuerda, todas las instituciones nacen del ejército, y al mencionarlas para pedir la gracia divina sobre ellas aún se dice *exercitu suo*. Una actitud de milicia se deberá hallar en la base del hombre regenerador de España (¿no recuerda ésta ideas de J. A. Primo de Rivera como “arma al brazo y bajo las estrellas”, “banderas victoriosas”, etcétera?):

Todas las instituciones públicas se derivan, o cuando menos, se inspiran en el guerrero. El ciudadano es ciudadano porque es soldado de la patria y no al revés. Los ciudadanos romanos son los *quirites*, que quiere decir los hombres de la lanza.²³

Mas si la reforma del hombre es difícil, y tal vez sea imposible, al menos se ha de intentar reformar la vida social de la única manera posible. Casi

²¹ J. Ortega y Gasset, *Vaguedades*, 1925, OC, xi, 51.

²² J. Ortega y Gasset, *Sobre la vieja política*, 1923, OC, xi, 30.

²³ J. Ortega y Gasset, *Hacia una mejor política*, 1917, OC, x, 384.

como pedía San Pablo cuando contraponía “hombre viejo” y “hombre nuevo” (no otra cosa significaba para él la “conversión” capaz de instaurar un “hombre espiritual” donde había anteriormente un “hombre carnal”). Casi también como pedía Platón, en su intento de crear almas de “oro” en tal proporción que consiguieran que la racionalidad prevaleciera sobre la irracionalidad en la conducción de las fuerzas colectivas. Análogamente Ortega pide “hombres nuevos”, al menos novedosos, dado que los conocidos ya están palmariamente tarados de inepticia y de corruptelas. Se precisa una ruptura, no una continuidad. Una revolución, no una paulatina sustitución. No sólo en unos u otros aspectos de la vida nacional, sino en todos. Y no mediante turnos equívocos de equipos y de interpretaciones usuales, sino mediante la extirpación de todos los criterios ideológicos que hubieran tenido validez hasta el presente. Si ello entrañara la desaparición de cualesquiera instrumentos de la interpretación y de las tácticas de acción político-social, habría que hacerlos desaparecer sin duelo alguno; pues nada podía aprenderse ya del pasado, si se trataba de abrir cauces hacia un porvenir capaz de mejorar aquél:

Lo que importa es que en los primeros pasos acierten ustedes, y ya que me piden ustedes consejo me apresuraré a adelantar los más urgentes:

1º La situación presente de la vida española exige que un grupo de hombres nuevos, seccione radicalmente toda comunicación y continuidad con el pasado de la política nacional en todas sus formas y modos.

2º Consecuencia de lo anterior es que no pacte con la tradicional división en derechas e izquierdas, división que, ejecutada en tiempos pasados, se refiere a cuestiones viejas, y aceptada hoy, retrotraerá inexorablemente la política a las posiciones antiguas.²⁴

Correlativamente, desaparecida esa fragmentaria parcialidad de las “izquierdas” y “derechas”, captar la empresa histórica sin parcialidad ninguna, en todas sus dimensiones, aunadora de la espontánea cooperación popular, nacionalizadora del Estado, innovadora en todas las dimensiones de la vida nacional. En esta simbiosis surgiría un nuevo talante individual. Aparecería el nuevo individuo con capacidad de protagonismo histórico:

La tarea enorme e inaplazable de remozamiento técnico, económico, social e intelectual que España tiene ante sí no se puede acometer si no se logra que cada español dé su máximo rendimiento vital. Pero esto no es posible si no se instaura un Estado que por la amplitud de su base jurídica y administrativa permita a todos los ciudadanos solidarizarse con él y participar en su alta gestión.²⁵

El texto que inmediatamente precede al citado es así:

²⁴ J. Ortega y Gasset, *Señor Don...*, 1929, OC, XI, 104.

²⁵ J. Ortega y Gasset, *Agrupación al servicio de la República*, 1931, OC, XI, 126.

Nosotros creemos que ese viejo Estado tiene que ser sustituido por otro auténticamente nacional. Esta palabra “nacional” no es vana; antes bien, designa una manera de entender la vida pública que lo acontecido en el mundo durante los últimos años de nuevo corrobora. Ensayos como el fascismo y el bolchevismo marcan la vía por donde los pueblos van a parar en callejones sin salida; por eso, apenas nacidos padecen ya la falta de claras perspectivas. Se quiso en ambos olvidar que, hoy más que nunca, un pueblo es una gigantesca empresa histórica, la cual sólo puede llevarse a cabo o sostenerse mediante la entusiasta y libre cooperación de todos los ciudadanos unidos bajo una disciplina más de espontáneo fervor que de rigor impuesto.

Fijémonos en las palabras que desencadena —o que, más bien, encadena en una sorites conceptual— el maestro Ortega: “Estado nacional”, “empresa histórica”, “disciplina de espontáneo fervor”, “máximo rendimiento vital”, “participación efectiva de todos los ciudadanos”. La conexión entre la reforma del Estado y la reforma del individuo es simbiótica. Y resulta así el “Estado nacional” tanto como el “ciudadano solidario y participante”.

Esta dialéctica Estado-ciudadano, capaz de crear por un lado una nueva sociedad y por otro un óptimo estilo humano, requiere un tipo de actividad que consiste en *actividad política*. Como en el viejo Platón la política es dialéctica. Pero no actitud elitista de una minoría, ni tampoco coerción sistemática de unos sobre otros. Se trata de hallar un tipo humano asequible, usual, normal, pero básicamente suficiente por obra de la adecuada acción ciudadana en el seno del Estado. El hombre cívicamente apto, que debe ser buscado en una sociedad actual, es un tipo humano corriente, o sea, un “tipo medio de hombre”, capaz de inspirar los sentimientos y la racionalidad, la imaginación y la actividad, de las multitudes cotidianas. Ese estilo de hombre habrá de aparecer, probablemente, lejos del bullicio y del amaneramiento capitalinos. O sea, en la amplitud y en la anchura del país español, que son las provincias (en esta búsqueda orteguiana que apunta, al menos aparentemente, hacia donde había apuntado antes Unamuno con análogas expresiones). Un nuevo hombre “medio”, o sea, “no excesivo” en nada, “equilibrado”, “virtuoso” en sentido aristotélico:

¿Qué puede hacer la política para obtener, en lo que de ella depende, otro tipo medio de español? Hablar de tipo medio es hablar del gran número. ¿Dónde está el gran número de los españoles? Evidentemente, en las provincias. Consecuencia: el pensamiento político tiene que comenzar por plantearse el problema de nuestra vida provincial. A mi juicio, en él se hincan la raíz de toda posible mejoría, por lo mismo que en él se esconde la raíz de las pasadas desventuras.²⁶

Se trata de que el español sea un señor normal, capaz de existir como un ciudadano cualquiera del mundo, sin desplantes ni efectismo, pero capaz

²⁶ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1928, OC, xi, 199.

de asumir las actitudes y las conductas que la responsabilidad histórica le depare en cada momento:

Pero el aspecto concreto e inmediato con que se presenta a nuestros ojos de hoy esa orden de hacerse España a sí misma es el mejoramiento del español medio, su conversión en un tipo de hombre apto para afirmarse sobre el actual nivel de la existencia humana —la cual existencia humana es siempre, y a la par, convivencia y combate. Ahora bien: el español medio está en las provincias. Por consiguiente, la política tiene que comenzar por ser política de las provincias, organización de las provincias. De ellas va a renacer España. En ellas es forzoso alumbrar la mayor porción de energías necesarias para la obra gigante. Nuestra política es de fe en las provincias, por la sencilla razón de que ellas son la realidad española.²⁷

El Estado nacional debe ser tal que permita y promueva esta eclosión de hombres normales, más dinámicos y más decididos, mejor formados, más inteligentes de su propia posición en el mundo y, por tanto, más capaces de protagonismo histórico. ¿Será posible alguna vez una organización política de tales características? ¿Habrán, por tanto, algún medio de que la libertad profunda del ser humano deje de ser una hipóstasis potencial, para convertirse en una realidad activa, capaz de cuajar en frutos históricos que alimenten la dimensión espiritual del hombre español?:

El día y hora en que un grupo de hombres mesurados defina un programa de reorganización nacional, inspirado por un enérgico sentido de la nacionalidad, las libertades, ya inveteradas en nuestros hábitos, reaparecerán automáticamente.²⁸

La tarea es posible, por ser imaginable:

Es preciso, pues, que las nuevas instituciones corrijan esa inercia, exciten a la masa nacional y fomenten un nuevo tipo de hombre español más actuoso y enérgico, más emprendedor y responsable.²⁹

En opinión de Ortega, sin embargo, todo esto no apunta todavía. El paréntesis de la dictadura (1923-1930) no serviría para plantear la profundidad del problema, sino para permitir recobrar fuerzas a los elementos que habrían de desatarse furiosamente al poco tiempo. La clase política tradicional desaparece, pero no sus defectos que, acaso, se fortalecen para la revancha según se ahondan laboriosamente para perdurar tras de las adversas circunstancias. El mal absoluto sería para ella sólo el estampido que interrumpiese la siesta. Nada ha cambiado desde otros momentos en que escribía:

²⁷ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1928, OC, xi, 229.

²⁸ J. Ortega y Gasset, *Vaguedades*, 1925, OC, xi, 53.

²⁹ J. Ortega y Gasset, *Dislocación y restauración de España*, 1926, OC, xi, 95.

Nada nos interesa ni nos conmueve. Puede temblar el mundo, que nuestros gobernantes cerrarán los oídos a todo estruendo para que su siesta continua no sufra interrupciones desagradables. Falta la gran política económica, falta la iniciativa, falta la amplia y universal comprensión, falta el entusiasmo y falta ese ideal colectivo que mal puede unir a todos los españoles, cuando no ha logrado todavía vencer las diferencias de partido que separan a los hombres que integran el Gobierno. Así se va gobernando a España, así se entretienen las ilusiones de este pueblo, que merecía otros afanes y otras actividades. Así se prolonga nuestro sueño torpe y pesado; así se aplaza el comienzo de la peregrinación ferviente y exaltada hacia nuestra victoria como nación moderna.⁸⁰

La dialéctica entre la España mejor apenas adivinada y la España zaragatera sumida en su búdica autosatisfacción; la ilusión de una España agonística que busca sus caminos frente a la gravitación inerte de la oficialidad inveterada, continúan planteándose conforme habían intuido los pensadores de finales de siglo:

Dos Españas, señores, están trabadas en una lucha incesante: una España muerta, hueca y carcomida y una España nueva, afanosa, aspirante, que tiende hacia la vida; y todo está arreglado para que aquélla triunfe sobre ésta. Porque la España caduca se ha apoderado de todos los organismos públicos, de todo aquello que podemos llamar lo oficial y que no es sólo la *Gaceta* y los ministerios, y esa España cadavérica y purulenta convertida en España oficial gravita, aplasta, agosta los gérmenes de la España vital. Tended si no la mirada por nuestra sociedad y veréis cómo cuando halléis algo que os satisfaga con cierta plenitud —un hombre, una obra, una tendencia espiritual o económica— lo hallaréis situado al margen de la España oficial, en lucha con ella, de un modo o de otro perseguido por ella.⁸¹

El juicio que la situación sociopolítica española le merece a Ortega es inequívoco. La vida pública está desprestigiada. La existencia cotidiana se desliza rezumante de vulgaridad. La dimensión nacional de la vida española es una pesadilla inenarrable:

El desprestigio radical de todos los aparatos de la vida pública es el hecho soberano, el hecho máximo que envuelve nuestra existencia cotidiana. Todos sentimos que esa España oficial, dentro de la cual o bajo la cual vivimos, no es la España nuestra, sino una España de alucinación y de ineptia.⁸²

Y años después:

Quedábamos en que a la hora de ahora España no está gobernada por las instituciones, sino por unas cuantas personas a quienes, en fuerza de las circunstancias, hemos concedido los ciudadanos una ampliación de crédito individual. A esto hemos llegado. ¿Quién tiene la culpa?⁸³

⁸⁰ J. Ortega y Gasset, *Falta una gran política española*, 1918, OC, x, 446.

⁸¹ J. Ortega y Gasset, *En defensa de Unamuno*, 1914, OC, x, 266.

⁸² J. Ortega y Gasset, "*España*" *saluda al lector y dice*, 1915, OC, x, 272.

⁸³ J. Ortega y Gasset, *La verdadera cuestión española*, 1918, OC, x, 439.

El horizonte de soluciones vendrá de ese nuevo Estado, ese “Estado nacional”, capaz de inspirar la andadura de las empresas contemporáneas en que España pueda sentirse llamada a participar, formando parte del mundo históricamente vigente:

No puede haber en toda la Península una sola persona seria y con mente responsable de su decir que no reconozca de algún modo la forzosidad de constituir, por fin, un Estado nacional que pueda de verdad conducir a España por el difícil tiempo que viene.³⁴

Contra la anarquía, la estructuración. Antes de que las convulsiones definitivas hayan sellado de muerte la sociedad política española, la esperanza de cambio:

En estos últimos años, la desautorización del poder público, el anquilosamiento e ineficacia de las instituciones que son los órganos de la vida colectiva ordenada, la inutilización progresiva de todos los partidos políticos, la desagregación de los grupos sociales, la anarquía espiritual, han llegado a todos los extremos imaginables. No puede estar más deshecha una estructura social de lo que ha venido a estar la española. Sin embargo, durante ese tiempo no se ha llegado, afortunadamente, a las manifestaciones extremas, a las convulsiones definitivas que semejante estado parecía haber de traer consigo. ¿Por qué?³⁵

La dictadura es mera continuidad concreta en las conductas antaño desprestigiadas, con el agravante de que ha roto la forma legal de una verdadera continuidad y con ello se ha hecho merecedora de su propia desaparición:

Pero más todavía: no sólo la Dictadura es hija del antiguo régimen, sino que, salvo la forma legal que aquella clínicamente quiebra, se ha parecido sobremanera en lo real y concreto de las conductas a los usos del antiguo régimen, como no podía menos de ser.³⁶

A pesar de sus aparentes propósitos nacionales (*Unión Nacional*, etcétera), la persistencia en los viejos vicios incluye la desnacionalización de la vida colectiva que había caracterizado la etapa de la restauración monárquica, según Ortega. El proceso desintegrador no podría ser frenado por el mero empleo de la fuerza, sobre todo de una fuerza desorientada, y por tanto, incapaz de acertar en su acción falta de ideas:

Por una curiosa, pero irremediable paradoja, se recurre a Gobiernos de fuerza sólo cuando no hay fuerzas de gobierno.³⁷

Y lo que hace falta detectar, ilusionar, capacitar, reunir y proyectar son precisamente esas “fuerzas de gobierno”:

³⁴ J. Ortega y Gasset, *Un proyecto*, 1930, OC, XI, 285.

³⁵ J. Ortega y Gasset, *Del momento político*, 1920, OC, X, 681.

³⁶ J. Ortega y Gasset, *Organización de la decencia nacional*, 1930, OC, XI, 270.

³⁷ J. Ortega y Gasset, *Maura o la política*, 1925, OC, XI, 76.

Las fuerzas de gobierno son, por lo pronto, los partidos, las amplias agrupaciones organizadas y disciplinadas para la faena política. Pero estos partidos no se forman tampoco mágicamente. Es menester que millones de hombres se sientan forzados a intervenir de alguna manera en la vida pública; se interesen, se confíen, se apasionen, para poder extraer de ellos unos cientos de miles que se organicen en partidos vigorosos. Ahora bien, esto no se puede lograr si no se levanta presión en todos los ámbitos nacionales y no se dispone la existencia administrativa de villas, lugares y glebas en forma que cada cual se sienta impulsado a intervenir en la cosa pública según el radio de su órbita personal. Maura intentó esta gran leva de fuerzas públicas por dos medios: uno inmediato, otro indirecto. De ambos, el segundo era el único bueno, profundo, certero, y aunque tímido, digno de su inspiración política: la reforma del régimen local.³⁸

Lo absurdo en sus términos metafísicos había sido conseguido en España: que la peculiaridad más evidente de su vida nacional fuera su desnacionalización. Las instituciones públicas y privadas, todas ellas en particular, y el conjunto de ellas, en general, no servían de forma alguna los destinos colectivos del país, no miraban a las exigencias de la vida nacional, no reparaban en el desasistimiento de la existencia española, no se preocupaban de lo que no fueran sus peculiares conveniencias, y mantenían en permanente olvido las de la nación:

En esa conferencia resumía yo el programa de lo que sustancialmente hay que hacer en la vida política de España, dentro de esta expresión: hay que nacionalizar todas las instituciones del Estado, porque todas están desnacionalizadas. Por desnacionalización entendía, y entiendo hoy, el hecho de que ésta o la otra institución u órgano del Estado no se supedita radicalmente a los destinos nacionales, a las conveniencias últimas, históricas, de la nación española. Y la Constitución de 1876 —como se ha demostrado en el laboratorio de cincuenta y cuatro años— significa la formal organización de esta desnacionalización.³⁹

Las culpas de la monarquía fueron por ello de las instituciones todas del país, no singularmente del monarca, cuyo ingrato destino fue signado por la necesidad de intentar suplir a lo inexistente y de procurar remediar, él solo, lo inexorable:

Don Alfonso cumplió con su deber. Pudo perfectamente sacar el ejército español a la calle para combatir al pueblo español, y es muy posible que hubiera logrado vencer militarmente a éste. Pero esa victoria no era una solución. Don Alfonso se encontró con que la Monarquía, por unas u otras causas, había agotado todas sus reservas y no podía ofrecer a los españoles una solución. Mejor dicho, que sólo podía ofrecerles una: retirarse. Era el

³⁸ J. Ortega y Gasset, *Maura o la política*, 1925, OC, XI, 76.

³⁹ J. Ortega y Gasset, *Organización de la decencia nacional*, 1930, OC, XI, 271/72.

último deber nacional que podía cumplir un régimen añejo que se ha gastado contra las esquinas de la historia.⁴⁰

La llegada de la República constituyó un manantial de esperanzas, pronto sofocadas. La vida española no consiguió la amplitud necesaria para navegar por los altos rumbos de la historia. Su horizonte se redujo cada día a las cuestiones accesorias y a la altanería de los nuevos triunfadores. El pueblo fue sustituido por el puebleyismo o el pueblerinismo:

Yo no estoy conforme con el tono ni los modos que se han dado a la República. El cambio de régimen no tiene sentido si no es para lograr que la vida española salga por fin al alta mar de la Historia. Y salvas las justas excepciones, casi todo lo que se viene haciendo es lo contrario: contraer la vida española, angostar su horizonte y dejar que triunfe la inspiración pueblerina. ¿Por qué no intentar que en este magnífico momento se decidan los españoles a pensar en grande?⁴¹

El paso andadero se quedó en eterna parada. Frente a la imaginación posible prevaleció la estupidez obstinada. Frente a las ansias de cambio el conservatismo a ultranza de los aprovechados o el revolucionarismo infantil de los ingenuos:

No me refiero a lo que se ha convenido en llamar extremismo; no se preocupan mucho los extremismos. Un extremismo serio quiere decir que es posible y si es posible quiere decir que es respetable. De lo que protesto es de la estupidez, sea extremista o conservadora. Y querer llevar a un pueblo a una transformación del Estado, sin que cada cual explique con claridad cuáles son sus ideas sobre el Estado, es, a mi parecer, una descomunal estupidez.⁴²

La experiencia republicana llegó en pocos meses al mismo punto de caída que la monarquía había recorrido en medio siglo. Su instauración pacífica, completa, espontánea, esperanzadora, no cuajó en una constitución política adecuada. El Estado quedó entregado a los demagogos, y la eficacia política sólo pudo tenerse en pie gracias al inestable equilibrio ofrecido por una anómala Ley de Defensa de la República que hubiera sido innecesaria de haber sido planteado el problema de un Estado nacional por los legisladores de 1931. Entre la frustración y la impotencia, el espectáculo de la vida política nacional se ha convertido en una suma de errores, de incompetencias y de rencor:

⁴⁰ J. Ortega y Gasset, *En nombre de la nación, claridad*, 1933, OC, xi, 539. Efectivamente, según el historiador Carlos Seco Serrano (*Alfonso XIII y la crisis de la restauración*. Barcelona, 1969) el rey interpretó siempre sus deberes constitucionales, entendiendo identificarse con la "España real" y con sus manifestaciones y exigencias frente a las apariencias externas de la "España oficial", marco en que se inscriben las intrigas políticas.

⁴¹ J. Ortega y Gasset, *Pensar en grande*, 1931, OC, xi, 328.

⁴² J. Ortega y Gasset, *Discurso en León*, 1931, OC, xi, 302.

Porque imperaron los botarates no se hizo bien la Constitución, y porque no fue bien hecha hubo luego que hacer mal otra porción de cosas. Por ejemplo, porque no se otorgaron al poder público en el texto fundamental atribuciones sin las cuales es hoy imposible gobernar, fue luego menester promulgar una ley tristísima, que mancilla a la República, la ley de defensa de la República.⁴³

Y anteriormente:

Lo que no se comprende es que habiendo sobrevenido la República con tanta plenitud y tan poca discordia, sin apenas herida, ni apenas dolores, hayan bastado siete meses para que empiece a cundir por el país desazón, descontento, desánimo, en suma tristeza. ¿Por qué nos han hecho una República triste y agria, o mejor dicho, por qué nos han hecho una vida agria y triste, bajo la joven constelación de una República naciente?⁴⁴

La demagogia instaurada en la República, siguiendo una estructura política prácticamente anarquista, era la versión izquierdista de los regímenes fascista y nacional-socialista implantados en otros Estados europeos de su tiempo. Demagogia izquierdista (con modelo de los arranciados grupos franceses) y demagogia derechista (por el modelo italiano o nazi) son anacronismos. Toda imitación es falsificación, y además es retraso. La limitación como criterio configurador de instituciones y hábitos políticos es patente de incapacidad, y por tanto instaurador de la vileza en la vida pública:

La política de halago a las masas, a cualquier masa, está terminando en el mundo. El fascismo y el nacional-socialismo son su última manifestación, y a la par, el tránsito a otro estilo de organización popular. Hay que ir más allá de ellos y evitar a todo trance su imitación. Un pueblo que imita, que es incapaz de inventar su destino, es un pueblo vil. El mimetismo de rancias políticas francesas ha sido la *gran viltà* de las izquierdas. Un pueblo que imita está condenado a perpetuo anacronismo. Tiene que esperar a que los otros ensayen sus inventos, y cuando él quiere copiarlos ya ha pasado la hora de ellos.⁴⁵

Lo que es peor aún, el estarse empeñando en asegurar una estabilidad político-social introduciendo novedades que no pasan de ser imitaciones serviles, siempre postizas y siempre anacrónicas en el país imitador, entretiene para nada los esfuerzos colectivos que pudieran haberse puesto a una tarea más auténticamente constructiva y más creativamente válida. Pues la política no consiste en la importación de soluciones, sino en el planteamiento radical de los problemas. Los problemas no son productos de importación o exportación, sino conflictos elementales que se producen, con datos siempre distintos aunque concurren coextensivamente factores comunes en todas, o acaso todas, las situaciones analizadas. Sólo del análisis, planteamiento y

⁴³ J. Ortega y Gasset, *Discurso en Oviedo*, 1932, OC, xi, 441.

⁴⁴ J. Ortega y Gasset, *Rectificación de la República*, 1931, OC, xi, 402.

⁴⁵ J. Ortega y Gasset, *¡Viva la República!*, 1933, OC, xi, 530/31.

operatividad concretamente propios podrán despejarse las incógnitas oportunas:

Ya eso no es para mí plenamente una política; la política no se compone de problemas que el político se encuentra planteados; es, ante todo, un sistema de problemas que él plantea a su país, por creer que fermentan en el seno de la conciencia nacional y que constituyen el secreto de su próximo destino futuro.⁴⁶

También:

Pero esto no es sino un síntoma, al fin y al cabo minúsculo, de la inconcebible ligereza con que muchos españoles asisten a la agravación progresiva del destino nacional, agravación que se produce en pura pérdida para todos y sin que nadie, que no sea ciego, pueda hacerse ilusiones siquiera de que va a ser él quien se beneficie del mal.⁴⁷

Efectivamente, hacer política no es hacer obras, sino crear poderes:

La política no se define por contenidos determinados. Consiste simplemente en proponerse hacer lo que en un país hay que hacer. Si en España no se puede hacer nada o poco más, a causa de no haber fuerzas de vida pública, el político inspirado no duda un momento, y comprende que lo que hay que hacer, el único contenido posible de la política, es precisamente crear esas fuerzas inexistentes.⁴⁸

No es proferir consignas o imitar desplantes, sino pretender aclarar los problemas que han de ser planteados desde un análisis riguroso, desde una valoración auténtica, y desde un propósito absolutamente responsable, o sea, en que el político se compromete de verdad en su propia acción, y está dispuesto a retirarse si el fracaso le acompaña; o al menos está dispuesto a reconocer que también su propósito puede crear más problemas o problemas más profundos que los que de momento resuelve:

Siempre he detestado la nivelación de los problemas españoles con los de otros países. Es una holgazanería mental transpasar a España, sin más ni más, las soluciones que a sus angustias han dado otros pueblos. Cada ser, persona o nación, tiene su angustia intransferible y su inalienable alegría. Y de esta angustia y esa alegría propias hay que vivir como de la única raíz auténtica. El mundo en derredor —en este caso los otros pueblos— está ahí actuando sobre nosotros, y debemos ser porosos a él y estar abiertos a su influjo. Pero en definitiva, para regir nuestra vida el contorno debe servir sólo de orientación que nos ilustre, y no de pauta que imitemos. La vida como imitación es la vida como falsificación. Nuestro mal radical y primario no existe hoy en los otros grandes pueblos. Se ha denunciado este mal desde hace veinte años en todos los tonos y maneras. No se ha hecho gran caso.

⁴⁶ J. Ortega y Gasset, *Rectificación de la República*, 1931, OC, xi, 351/52.

⁴⁷ J. Ortega y Gasset, *Carta al Sr. Director de "Luz"*, 1933, OC, xi, 520.

⁴⁸ J. Ortega y Gasset, *Maura o la política*, 1925, OC, xi, 78.

Pero hoy —tarde ya— lo ven los ciegos y lo oyen los sordos. El mal radical de la vida pública española es la falta de decencia en el comportamiento del poder público.⁴⁹

La situación política española no era inteligible desde un planteamiento clásico, como pudiera ser la contraposición entre propósitos gubernamentales y propósitos alternativos configurados desde fuerzas opositoras al gobierno. El tema es otro. Tanto gobierno como oposición coinciden en que este país es ingobernable, y que la Constitución no ofrece recursos efectivos para gobernar. Esto era así a principios de siglo, lo seguía siendo cuando la Dictadura cortó la continuidad institucional, pero también seguía siendo cierto tras el establecimiento de la República:

La mejor comprobación de la originalidad de nuestro mal se ofrece en la fisonomía originalísima del movimiento que a estas horas hace estremecerse a España. Porque el hecho incontrovertible es éste: que están juntos frente al sistema actual del poder público los hombres entre sí más dispares por sus temperamentos e ideas políticas, y que al mismo tiempo, con ejemplar unanimidad, ceden todos en sus diferencias, suspenden sus particulares demandas, para pedir sólo... un orden, un Estado de conducta limpia.⁵⁰

De ahí la necesidad de que la transformación política española tenga que ser radical. La mecánica ya experimentada ha traído consigo incesante decadencia. Los equipos dirigentes son inválidos. Un elemental estímulo patriótico impulsaría hacia un cambio radical del Estado. Se trata de la organización del orden, o en caso contrario, de la potenciación del caos:

Reformar, transformar las instituciones públicas, es transferir el predominio que hasta ahora han ejercido unas ciertas clases, unos ciertos núcleos, unos ciertos hombres, a otras clases, otros núcleos y otros hombres; es modificar la mecánica histórica que ha producido la decadencia española. No otra cosa hace cada cual en su casa, en su industria, en su comercio, cuando marchan torpemente los menesteres: cambiar de personal para cambiar de usos. Todo, pues, imponía a cualquier temperamento patriótico y reflexivo la demanda de una transformación ordenada, pero radical, en la vida pública. Sin transformación radical no volverá a haber orden en España, y acaso el desorden se eleve a la potencia de caos.⁵¹

Los planteamientos orteguianos insisten cada vez por la misma línea. Es preferible romper con el pasado que inveterarse en la decadencia. Es más preciso introducir cambios que mantener la feliz anarquía del sesteo de los privilegiados. Para ello hay que crear nuevos dirigentes. En otro lado se advertirá cómo Ortega no encuentra tampoco adecuados los recientemente salidos de los partidos socialistas. La hora llegada es la de la seriedad y la de la responsabilidad, difícil y casi imposible a fuerza de dura y extrema:

⁴⁹ J. Ortega y Gasset, *Antitípicos*, 1931, OC, xi, 147.

⁵⁰ J. Ortega y Gasset, *Antitípicos*, 1931, OC, xi, 147/48.

⁵¹ J. Ortega y Gasset, *La grave política de estos días*, 1918, OC, x, 477.

Lo complejo tiene que ser reflejado, en los programas políticos, complejamente; y una de las cosas más graves que ocurren en España es que sólo se dirigen a la multitud esos simplismos radicales o reaccionarios, esos grandes gritos, que convierten la política en un sicofantismo, en obra de denostación y de insulto.⁵²

La tarea de gobernar, como había dicho Platón antiguamente, es la de entreverar y entretejer elementos preexistentes. Pero hacen falta, con el arte, las mimbres. No hay trama ni urdimbre en la contextura sociopolítica nacional, pero al menos hay una máquina estatal; improductiva ahora, pero potencialmente útil si se la dirigiera bien. Además, hay una serie de instituciones sociales que habría que vertebrar para que sobre su esqueleto pudieran fijarse músculos y nervios de la vida social. *Eficacia* en el gobierno, *libertad* en una sociedad estructurada, son los dos polos dialécticos que habrán de ser manejados para constituir un Estado nacional:

La política es necesaria para legislar y para gobernar, es decir, para dirigir la nación. Pero esto supone que la nación existe, que se halla en lo esencial organizada, que pasa al través de ella un sistema de trabadas vértebras. El caso nuestro es diverso: aún no está organizada la nación. Es, pues, aún, la hora de los organizadores, de los burócratas competentes y entusiastas, de los ensayadores. ¿Dónde buscarlos? ¿Cómo suscitarlos?⁵³

Consideramos al Gobierno, el Estado, como uno de los órganos de la vida nacional; pero no como el único ni siquiera el decisivo. Hay que exigir a la máquina-Estado mayor, mucho mayor rendimiento de utilidades sociales que ha dado hasta aquí; pero aunque diera cuanto idealmente le es posible dar, queda por exigir mucho más a los otros órganos nacionales que no son el Estado, que no es el Gobierno, que es la libre espontaneidad de la sociedad.

De modo que nuestra actuación política ha de tener constantemente dos dimensiones: la de hacer eficaz la máquina-Estado y la de suscitar, estructurar y aumentar la vida nacional en lo que es independiente del Estado.⁵⁴

Un modelo de actuación pudiera ser, en parte, la política maurista de desmontar el caciquismo electoral mediante la creación de una fuerza auténtica de sedimentación política, como es la vida municipal. Si fracasó no fue, como se advertirá en textos que aparecerán más adelante en el curso de esta síntesis, por equivocarse en que la vida municipal fuera un cauce natural de representación, sino por imaginar que en la base estrictamente municipal pudiera haber elementos configuradores de un verdadero poder vertebrador y nivelador frente al centralismo gubernamental, sin ascender orgánicamente hasta el nivel superior de ámbito provincial o, mejor aún para una singularización histórica de un auténtico protagonismo político, regional:

⁵² J. Ortega y Gasset, *Vieja y nueva política*, 1914, OC, I, 288.

⁵³ J. Ortega y Gasset, *¿Ni legislar ni gobernar*, 1912, OC, x, 199.

⁵⁴ J. Ortega y Gasset, *Vieja y nueva política*, 1914, OC, I, p. 277.

La casi totalidad del proyecto de Maura está dedicado a libertar los Ayuntamientos de la presión que sobre ellos ejerce el caciquismo de los ministros de la Gobernación. Punto por punto sigue su reforma las articulaciones del sistema electoral vigente entonces, y las va descoyuntando.⁵⁶

Efectivamente:

La fuerza de vida pública que falta y hay que suscitar sólo es posible en la provincia. Para ello es preciso modificar la existencia provinciana. Con tal finalidad, Maura elabora su proyecto de administración local. El propósito fue egregio —para mí el único importante, decisivo, que hoy cabe adoptar en España. Pero las líneas de su realización resultaron desdibujadas, Maura diagnosticó mal los defectos de la vida provincial. ¿Por qué?⁵⁶

La contraposición entre torpor e ilusión es el fondo del problema político español. Para situarse en el mejor término del dilema no basta la acción aislada del Estado, ni la acción aislada de las fuerzas sociales. Efectivamente, una eficacia del Estado que no se halle al servicio de unas realizaciones históricamente relevantes degenera en la mera habilidad pragmática para la posesión del poder, por quien eventualmente esté en disposiciones de ejercitarlo. Por ello, sin ilusión política hay corrupción sistemática:

Lo que parece ilusorio es querer que un pueblo viva colectivamente sin un tema o proyecto de empresa histórica. Cuando éste falta, no puede ir bien nada, ni siquiera la máquina del Estado como tal; es decir, gobernación y política. Por mil razones; pero ante todo por una muy sencilla. Una política que no contiene un proyecto de grandes realizaciones históricas queda reducida a la cuestión formal de gobernar en el sentido menor del vocablo, a la cuestión de ejercer el poder público.⁵⁷

Por el otro lado, las aspiraciones ilusionadas del pueblo carecen de horizonte real si no vienen acompañadas de un sistema legal de garantías de autenticidad. La Constitución política ha de prever el establecimiento, jurisdiccionalmente eficaz, de los derechos fundamentales de la libertad social en todas sus formas:

La segunda sería el establecimiento de garantías eficaces para la invulnerabilidad de las libertades, según el principio siguiente: en una Constitución no existen las libertades cuando en esa Constitución no existen las garantías inequívocas e intangibles para esas libertades.⁵⁸

El planteamiento orteguiano es, por ello, profundo y total. Nada queda al aire y su exactitud es tanto más destacable cuanto el transcurso del tiem-

⁵⁶ J. Ortega y Gasset, *Maura o la política*, 1925, OC, xi, 83.

⁵⁶ J. Ortega y Gasset, *Maura o la política*, 1925, OC, xi, 80.

⁵⁷ J. Ortega y Gasset, *La redención de las provincias*, 1927, OC, xi, 193.

⁵⁸ J. Ortega y Gasset, *Los momentos supremos*, 1918, OC, x, 469.

po viene acumulando más claros ejemplos de su razón. A pesar de que en aquellos momentos no han ocurrido aún eventos históricos que apenas avizora, pero que no le habrían de sorprender, su esquema interpretativo de la situación política española no carece ni de precisión ni de comprensividad exactas. Más notables todavía si se las compara con la mayor parte de las afirmaciones que encontramos en los más calificados protagonistas del Movimiento Nacional, cuya más señera credencial es la fidelidad de sus convergencias, cuando no coincidencias, respecto a las magistrales previsiones de Ortega y Gasset. No sólo en los análisis teóricos, sino también en los proyectos institucionales. Pero ¿con la convicción suficiente y, por tanto, con una veracidad efectiva?